

Al contestar por favor cite estos datos Radicado No.: 202341430200040921

Fecha: 24-10-2023

TRD: 4143.020.22.2.1020.004092 Rad. Padre: 202341430200040921

## CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.004092

PARA: DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS CON NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO CALI.

Asunto: Alcance a la Circular 4143.020.22.2.1031.003817 - interesados en la convocatoria 2185-2021.

Cordial saludo, dando alcance a la Circular 4143.020,22,2,1031,003817 del 06 de octubre de 2023, con referencia a las disposiciones contempladas en el numeral (4) de la Circular citada, se informa que los Docentes y Directivos Docentes nombrados en propiedad de la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali, que con ocasión de la Convocatoria 2185-2021 de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) havan ganado concurso de méritos en este mismo Ente Ente Territorial, no deberán solicitar la vacancia temporal a través de SAC, toda vez, que la Secretaría de Educación Distrital la declarará de oficio en el Acto Administrativo de Nombramiento en periodo de prueba, conforme al Artículo 2.4.1.1.22, de Decreto No. 1075 de 2015.

Las demás disposiciones de la Circular 4143.020.22.2.1031.003817 del 06 de octubre de 2023 no sufren modificación alguna, por tanto, conservan su validez.

Atentamente,

JOSÆĎARWIN LENIS MEJI

Segretario de Despacho

Proyectó: Rafael Andrés Sánchez Paz -Profesional Universitario Parevisa: Janeth Valencia Benltez-Subsecretaria de Despacho
Diana Montes Peña-Profesional Especializado (E)

Luis Eduardo Torres Torres-Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control. Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente

enlace: http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\_ciudadano/view\_encuesta\_satisfaccion.php